



INDICE

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2345

Lunes 23 de agosto del 2021

CAPÍTULO I	ASUNTOS
1°	Plan de uso, aprovechamiento y conservación de la frecuencia 3.5GHz. Actualización. Devolución
2°	Respuesta del COSEVI a la consulta de estado de avance referente a la Licitación Pública 2019LI 000001-0058700001 Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente
3°	Solicitud de análisis opciones para instalar Red Neutra para infocomunicaciones. ICE Consejo Directivo 6466 0012-588-2021
4°	Comité de Estrategia del Consejo Directivo del ICE. Nombramiento Presidente. ICE 0012-5-003-2021
5°	Procedimiento para la Selección de los Miembros de Juntas Directivas de Empresas ICE. Reforma. ICE Consejo Directivo 6468 0012-607-2021
6°	Proceso reclutamiento y selección miembros externos comités de apoyo. ICE Comisión Técnica de Selección. Oficio N°0012-609-2021
7°	Declaratoria de confidencialidad Estados Financieros junio RACSA. Oficio del Consejo Directivo del ICE 6468 0012-610-2021
8°	Pésame – Presidenta Ejecutiva del ICE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2345

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del lunes veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Gerente General a.i., señor Gerson Espinoza Monge; el Director Comercial, el señor Marco Meza Altamirano; la Directora de Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado, acompañada del señor Max Castro Solera; la Directora de Producto y Proyectos a.i., la señora Heleine Mclean Gayle; y por el Departamento de Riesgo y Cumplimiento, la señora Kevelin Elizondo Calderón; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós.



CAPÍTULO I ASUNTOS

Artículo 1º Plan de uso, aprovechamiento y conservación de la frecuencia 3.5GHz. Actualización. Devolución:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, señala que conforme a lo discutido en las sesiones: N°2320 del 23 de abril del 2021, N°2324 del 10 de mayo del 2021, N°2326 del 19 de mayo del 2021, N°2327 del 26 de mayo del 2021, N°2335 del 7 de julio del 2021 y N°2336 del 14 de julio del 2021, la Gerencia General mediante los documentos de referencia GG-1349-2021 del 20 de agosto del 2021 y GG-1350-2021 del 23 de agosto del 2021, somete a consideración de la Junta Directiva la actualización del plan de uso, aprovechamiento y conservación de la frecuencia 3.5 GHz, debidamente sustentado, así como la solicitud de aval para la declaratoria de confidencialidad conforme a lo que establece la Política vigente.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General a.i., señor Gerson Espinoza Monge; el Director Comercial, el señor Marco Meza Altamirano; la Directora de Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado, acompañada del señor Max Castro Solera; la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mclean Gayle; por el Departamento de Riesgo y Cumplimiento, señora Kevelin Elizondo Calderón; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, quienes explican que el objetivo de esta gestión es presentar de forma conjunta el resultado obtenido para la actualización del plan de uso, aprovechamiento y conservación de la frecuencia 3.5 GHz, debidamente sustentado desde el punto de vista técnico, comercial, estratégico, financiero, jurídico y riesgos.

Con el apoyo de una presentación en powerpoint denominada: “Informe Integral Uso y Aprovechamiento de la Frecuencia 3.5 GHz. Agosto 2021” se refieren a los antecedentes, al marco jurídico y principales escenarios analizados; la priorización de los casos de uso con una proyección eventual de colocación en el mediano – largo plazo (de 3 a 5 años); el pronóstico de colocación y los ingresos estimados. Desde el punto de vista técnico, se refieren al análisis de capacidad con diferentes escenarios de canales de radio y generar reportes para mostrar su utilización y condiciones para los casos de uso, explican los recursos utilizados para el estudio, desde la herramienta, los modelos y datos para la definición de los perfiles, con el detalle de las condiciones para el diseño y parámetros de desempeño.

En materia financiera se presentan los diferentes escenarios de financiamiento, en donde RACSA podría figurar como único inversor; en alianza con el ICE y con apalancamiento bancarios y por último la viabilidad de una alianza público-privada. Seguidamente, explican la inteligencia de riesgos con los diferentes escenarios desde el análisis de probabilidad e impacto.

Seguidamente, explican las fases del plan de acción, con el detalle de las actividades, fecha estimada de inicio y de finalización. Hacen referencia a las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, señalan que conforme a lo que establece la Política vigente, la gestión se ha complementado con los requisitos establecidos para solicitar el aval de la Junta Directiva para la declaratoria de confidencialidad de este tema, en razón de su importancia estratégica y en



el marco de lo que establece el artículo 35 de la Ley General de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones.

La Junta Directiva sobre el tema señala que es necesario realizar una revisión integral del documento que permita alinear las recomendaciones y conclusiones con los elementos analizados desde el punto de vista técnico, comercial, estratégico, financiero, jurídico-regulatorio y de riesgos. Expresa que las conclusiones deben ser más específicas en cuanto a las acciones que se requieren conforme a los escenarios planteados, debidamente respaldadas desde el punto de vista jurídico. Indica que los casos de uso deben ser complementados con acciones puntuales que garantice el cumplimiento de las premisas planteadas, el cual puede ser aportado en una etapa posterior. Reconoce el esfuerzo que se ha realizado para determinar la cantidad de espectro, con base en un estudio técnico debidamente sustentado; no obstante, el plazo para determinar las viabilidades ha sido reducido. Con el propósito de facilitar el análisis, procederán a trasladar las observaciones puntuales a la Administración con el propósito de fortalecer el documento.

Los representantes de la Administración toman nota de las observaciones planteadas y abandonan la sesión a partir de este momento.

La Junta Directiva, basada en la discusión, resuelve:

Considerando que:

- a) **Esta Junta Directiva en la sesión extraordinaria N°2320 celebrada el 23 de abril del 2021, en el artículo 1°, solicitó a la Gerencia General analizar el planteamiento del Consejo Directivo del ICE según la sesión 6442 del 20 de abril del 2021 y presentar a esta Junta la propuesta de respuesta debidamente sustentada desde el punto de vista técnico, jurídico y regulatorio.**
- b) **La Junta Directiva instruyó a la Gerencia General a fin de que analizara en forma integral los compromisos comerciales que tiene la Empresa con el objeto de actualizar el Plan de Uso, Aprovechamiento de la Frecuencia 3.5 GHz, a fin de estimar la necesidad de espectro que tiene la Empresa para el desarrollo de sus negocios.**
- c) **La Gerencia General mediante los oficios de referencia: GG-1349-2021 del 20 de agosto del 2021 y GG-1350-2021 del 23 de agosto del 2021, remite a la Junta Directiva el informe de actualización del Plan de Uso y Aprovechamiento de la Frecuencia 3.5 GHz, que contiene el análisis desde la perspectiva estratégica, jurídica, comercial, técnica, financiera y de riesgos; el Informe Estudio Técnico para el Dimensionamiento del Espectro Red 5G-Frecuencia 3.5 GHz, a través del uso de la herramienta Atoll, con una propuesta de plan de acción para asegurar el uso eficiente de la frecuencia concesionada.**



Por tanto, acuerda:

- 1) **Devolver a la Gerencia General, los oficios de referencia: GG-1349-2021 del 20 de agosto del 2021 y GG-1350-2021 del 23 de agosto del 2021 y anexos, relacionados con el informe de actualización del Plan de uso y aprovechamiento de la frecuencia 3.5 GHz, que contiene el análisis desde la perspectiva estratégica, jurídica, comercial, técnica, financiera y de riesgos; el Informe Estudio Técnico para el Dimensionamiento del Espectro Red 5G-Frecuencia 3.5 GHz, a través del uso de la herramienta Atoll; y la propuesta de plan de acción para asegurar el uso eficiente de la frecuencia concesionada, con el propósito de proceda con una revisión integral del documento y se establezca un alineamiento de las recomendaciones y conclusiones con los elementos de orden técnico, comercial, estratégico, financiero, riesgos y jurídico y regulatorio.**
- 2) **Encomendar a la Secretaría para que proceda con la comunicación de este acuerdo.**

Artículo 2º **Respuesta del COSEVI a la consulta de estado de avance referente a la Licitación Pública 2019LI 00000-0058700001 Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva los oficios de la Gerencia General de referencia: GG-1304-2021 del 13 de agosto del 2021 y GG-1330-2021 del 18 de agosto del 2021, relacionados con el estado del proyecto COSEVI.

Ingresa a la sesión de forma virtual, el Gerente General a.i., señor Gerson Espinoza Monge, quien explica que con el propósito de mantener informada a la Junta Directiva y conforme al requerimiento planteado en la sesión N°2338, el Director Ejecutivo del Consejo de Seguridad Vial – COSEVI, respondió a la consulta planteada mediante el oficio GG-1190-2021 sobre el estado de avance referente a la Licitación Pública N°2019LI-000001-0058700001 relacionada con la Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente, quien manifiesta que continua a la espera de los pronunciamientos del Ministerio de Hacienda, respecto a la autorización para la incorporación de los recursos necesarios para el financiamiento de este proyecto.

La Junta Directiva agradece el informe y lo da por recibido y solicita a la Gerencia General mantenerla informada de cualquier hecho relevante sobre este tema. A partir de este momento, se retira de la sesión virtual el señor Espinoza.

Artículo 3º **Solicitud de análisis opciones para instalar Red Neutra para infocomunicaciones. ICE Consejo Directivo 6466 0012-588-2021:**

La Presidenta, señora Laura María Solís Paniagua, somete a conocimiento de la Junta Directiva, el oficio de la Gerencia General de referencia: GG-1302-2021 del 13 de agosto del



2021, relacionado con una solicitud del Consejo Directivo del ICE para analizar opciones para instalar una Red Neutra para Infocomunicaciones.

Ingresa a la sesión de forma virtual, el Gerente General a.i, señor Gerson Espinoza Monge, quien explica que el objetivo de esta gestión es informar a la Junta Directiva, la decisión tomada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6466 del 3 de agosto del 2021, comunicada con el oficio de referencia 0012-588-2021, mediante la cual solicita analizar las opciones existentes para instalar una “Red Neutra para Infocomunicaciones”, dentro del marco del uso óptimo de la infraestructura como una oportunidad de negocio. Es importante indicar que el plazo para presentar el análisis es de tres meses.

La Junta Directiva agradece la información brindada por la Gerencia General y señala que por tratarse de un asunto de interés corporativo, conviene que este órgano colegiado conozca la posición de RACSA de previo a su presentación ante el Consejo Directivo del ICE.

El Gerente General toma nota de lo indicado y abandona la sesión a partir de este momento.

Artículo 4° **Comité de Estrategia del Consejo Directivo del ICE. Nombramiento Presidente. ICE 001 0012-5-003-2021:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva la nota del Comité de Estrategia del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-5-003-2021, mediante la cual comunica el acuerdo tomado en la sesión N°001 del pasado 26 de agosto, en donde se nombra como Presidenta de ese Comité a la señora Marianella Feoli Peña.

La Junta Directiva le desea éxito en su gestión y agradece la información.

Artículo 5° **Procedimiento para la Selección de los Miembros de Juntas Directivas de Empresas ICE. Reforma. ICE Consejo Directivo 6468 0012-607-2021:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva la nota del del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-607-2021, mediante la cual comunica el acuerdo tomado en la sesión N°6468 del pasado 18 de agosto, relacionado con la reforma al Procedimiento para la Selección de los Miembros de Juntas Directivas de Empresas ICE.

La Junta Directiva da por recibido el informe.

Artículo 6° **Proceso reclutamiento y selección miembros externos comités de apoyo. ICE Comisión Técnica de Selección. Oficio N°0012-609-2021:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio de la Comisión Técnica de Selección de Miembros de Juntas Directivas de las Empresas del ICE, referencia 0012-609-2021, donde responden a una solicitud de esta



Junta Directiva bajo la referencia JD-306-2021, donde remiten información de los posibles candidatos, que podrían conformar los comités de apoyo de este órgano colegiado, los cuales cada uno cumplen con el perfil solicitado.

La Junta Directiva da por recibido el informe.

Artículo 7° Declaratoria de confidencialidad Estados Financieros junio RACSA (Análisis Integral). Oficio del Consejo Directivo del ICE 6468 0012-610-2021:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva la nota del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-610-2021, mediante la cual comunica el acuerdo tomado en la sesión N°6468 del pasado 18 de agosto, relacionado con la solicitud planteada por RACSA para declarar confidencial los estados financieros de la Empresa correspondientes al mes de junio del 2021 y análisis integral, por un plazo de cuatro años, según el aval otorgado en la sesión N°2340 del 28 de julio del 2021.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

Artículo 8° Pésame – Presidenta Ejecutiva del ICE – Sra. Irene Cañas:

La Junta Directiva comenta que la Presidenta Ejecutiva del ICE, señora Irene Cañas Díaz, que recientemente sufrió la pérdida de un hermano, por lo que conviene tomar un acuerdo para manifestar el sentimiento de pésame.

La Junta Directiva, acuerda:

Manifiestar a la Presidenta Ejecutiva del ICE, señora Irene Cañas Díaz el sentimiento de condolencia y solidaridad de la Junta Directiva de RACSA, ante el sensible fallecimiento de su hermano, el cual se hace extensivo a su estimable familia.

Se instruye a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda con la comunicación de este acuerdo. ACUERDO FIRME.

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.

Secretaría Junta Directiva
17/8/2021 16:16 hrs